



**MODIFICA ANEXO DE CONTRATO
DECRETO ALCALDICIO
Nº 1669 DEL 05/05/2016**

**DECRETO Nº 3511
CHILLÁN VIEJO 19 OCT 2016**

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

1.- El Decreto Nº 936 de fecha 10/03/2016 que aprueba Contrato de prestación de servicios a honorarios de Doña Ruth Cea Rosales.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 1159 de fecha 31/03/2016 que Aprueba Anexo de Contrato para Doña Ruth Cea Rosales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1669 del 05/05/2016 que Aprueba Anexo de Contrato para Doña Ruth Cea Rosales.

2.- El Memorándum Nº 374 del Director de Desarrollo Comunitario quien solicita cambio de estado de pago para doña Ruth Cea Rosales.

3.- La necesidad de modificar fecha de último estado de pago.

DECRETO

Modifíquese Anexo de Contrato Decreto Alcaldicio Nº 1669 de fecha 05/05/2016 en el siguiente sentido:

DICE: “La Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, pagara a Don(ña) RUTH MARIA CEA ROSALES la suma de \$ 910.000.- impuesto incluido , por los servicios prestados dentro de los cinco últimos días hábiles del mes respectivo, esto contra presentación de informe de actividades diarias , boleta de Honorarios y certificado de cumplimiento de la Directora de Desarrollo Comunitario o quien subrogue, el monto se cancelara en 10 cuotas iguales pagadas los 5 ultimos días hábiles de cada mes estas son:

Mayo \$910.000.-, Junio \$910.00.-, Julio \$910.000.-, Agosto\$ 910.000.-, Septiembre \$910.000.-, Octubre \$910.000.-, Noviembre \$910.000.- Diciembre \$ 910.000”

DEBE DECIR: La Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, pagara a Don(ña) RUTH MARIA CEA ROSALES la suma de \$ 910.000.- impuesto incluido , por los servicios prestados dentro de los cinco últimos días hábiles del mes respectivo, esto contra presentación de boleta de honorarios e informe de actividades diarias firmado por Director de Desarrollo Comunitario o quien subrogue, el monto se cancelara en 09 cuotas pagadas los 5 últimos días hábiles de cada mes estas son:



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



Mayo \$910.000.-, Junio \$910.00.-, Julio \$910.000.-, Agosto \$ 910.000.-, Septiembre \$910.000.-, Octubre \$910.000.-, Noviembre \$.-1.010.000.- Diciembre \$ 810.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/ HHH/ OES/PMW/YGC/jll
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado,



ANEXO DE CONTRATO

En Chillán Viejo, a 17 de Octubre de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, Rut N° 69.266.500-7, Persona Jurídica de derecho público; representada por su Alcalde(S) Don Ulises Aedo Valdés , Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en calle Serrano N° 300, Comuna de Chillán Viejo; y por otra parte Don(ña) RUTH MARIA CEA ROSALES , Rut [REDACTED], de nacionalidad Chilena, profesión [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], comuna de Chillán Viejo, se ha convenido el siguiente Contrato a Honorarios, en las condiciones que a continuación se indican

Punto Segundo

DICE: La Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, pagara a Don(ña) RUTH MARIA CEA ROSALES la suma de \$ 910.000.- impuesto incluido , por los servicios prestados dentro de los cinco últimos días hábiles del mes respectivo, esto contra presentación de informe de actividades diarias , boleta de Honorarios y certificado de cumplimiento de la Directora de Desarrollo Comunitario o quien subrogue, el monto se cancelara en 10 cuotas iguales pagadas los 5 últimos días hábiles de cada mes estas son:

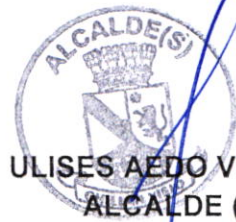
Mayo \$910.000.-, Junio \$910.00.-, Julio \$910.000.-, Agosto\$ 910.000.-, Septiembre \$910.000.-, Octubre \$910.000.-, Noviembre \$910.000.- Diciembre \$ 910.000.

DEBE DECIR: La Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, pagara a Don(ña) RUTH MARIA CEA ROSALES la suma de \$ 910.000.- impuesto incluido , por los servicios prestados dentro de los cinco últimos días hábiles del mes respectivo, esto contra presentación de boleta de honorarios e informe de actividades diarias firmado por Director de Desarrollo Comunitario o quien subrogue, el monto se cancelara en 09 cuotas pagadas los 5 últimos días hábiles de cada mes estas son:

Mayo \$910.000.-, Junio \$910.00.-, Julio \$910.000.-, Agosto\$ 910.000.-, Septiembre \$910.000.-, Octubre \$910.000.-, Noviembre \$1.010.000.-, Diciembre \$ 810.000.-



HUGO HÉRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

[Signature]
RUTH CEA ROSALES
C.I. [REDACTED]

UAV/HHH/OES/PMV/YGC/III
DISTRIBUCION:

Contraloría Regional, Secretario Municipal, Recursos Humanos ,Interesada